Ejecutivo 2010-153

INFORME SECRETARIAL.- Febrero 28 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, informando que la apoderada de la parte actora allega liquidación del crédito Sírvase proveer.

La Secretaria, CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación presentada por la parte actora córrase traslado por el término legal (fl. 345 vto.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy Marzo 8 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.38

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria